

AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRÁNSITO DEL CONDADO DE HARRIS, TEXAS
NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD

La Autoridad Metropolitana de Tránsito del Condado de Harris, Texas ("METRO") valora y prioriza la salud y seguridad de sus pasajeros, empleados, contratistas y visitantes. METRO ha implementado las siguientes reglas, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades de salud pública, para ayudar a proteger la salud y la seguridad de todas las personas que acceden a su sistema e instalaciones. Estas reglas serán aplicables durante la pandemia de COVID-19 y, según sea necesario, durante cualquier otro brote de enfermedad infecciosa o amenaza para la salud y la seguridad pública, según lo determine el Presidente y CEO con base en las recomendaciones de las autoridades de salud pública. El incumplimiento de las reglas puede resultar en la denegación del servicio y acceso al sistema de tránsito.

Todos los empleados, contratistas, usuarios y visitantes de METRO que estén o utilicen los servicios, el sistema y la propiedad de METRO deben:

- 1. Usar un método de cobertura facial que cubra la boca y la nariz en la medida médicamente posible;**
- 2. Practicar el distanciamiento social cuando sea posible para mantener una distancia de al menos seis (6) pies entre las personas en la medida médicamente posible, a menos que dichas personas estén en compañía de familiares inmediatos, miembros del hogar y/o un asistente de cuidado personal;**
- 3. Someterse y pasar un examen de temperatura y la salud para detectar los síntomas aplicables de COVID-19 antes de ingresar a una instalación o edificio de METRO; y**
- 4. No ingresar ni usar los servicios, el sistema y la propiedad de METRO si dicha persona actualmente tiene o exhibe síntomas conocidos o sospechados de COVID-19 u otra enfermedad infecciosa que ponga en peligro la salud pública.**